"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 4405

BUENOS AIRES 27 JUL 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-11812-12-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Co-Director Técnico de la firma FORTBENTON CO. LABORATORIES S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Limítese la inscripción al Farmacéutico Señor MAURO ALEJANDRO CERICOLA, Matrícula Nacional Nro. 15712, como Co-Director Técnico de la firma

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 4405

FORTBENTON CO. LABORATORIES S.A., con domicilio en la calle Escalada Nro.133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 05 de Julio de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y a la Empresa, y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Frontera, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-11812-12-1

DISPOSICION Nro.:

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

hf

4405